

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2018, aprobó las bases del proceso selectivo para cubrir mediante contrato laboral temporal de interinidad el siguiente puesto de trabajo:

- Denominación del puesto: jefe de Sección de la Oficina de Control del Gasto.
- Sistema de selección: concurso de méritos.
- Titulación requerida: grado en Administración de Empresas o equivalente.
- Retribuciones brutas anuales: 47.266,24 euros.
- Tasa de derechos examen: 19,00 euros.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Empleo de la página web municipal <https://www.aytovillaviciosadeodon.es/>, donde también se podrá descargar el modelo de instancia para participar en el proceso.

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza Constitución, número 1, en horario de ocho y treinta a catorce de lunes a viernes o mediante las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, durante el período de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Villaviciosa de Odón, a 7 de junio de 2018.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.
(02/20.011/18)

